



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
FECHA 29 DE JUNIO DE 2018

PRIMERO.- Punto 1º del Orden del Día:

1) Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión (que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo) correspondientes al ejercicio 2017, tal como consta en la documentación que ha sido sometida a la Junta General.

2) Aprobar la aplicación de resultados, en los términos siguientes:

<u>BASE DE REPARTO</u>	<u>IMPORTE</u>
Saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	<u>4.877</u> miles/euros
<u>TOTAL:</u>	<u>4.877</u> miles/euros

DISTRIBUCION

A compensar Resultados Negativos de ejerc. Anteriores	<u>4.877</u> miles/euros
<u>TOTAL:</u>	<u>4.877</u> miles/euros

3) Aprobar las Cuentas Anuales e Informe de Gestión (que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo) del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2017, tal como consta en la documentación que ha sido sometida a la Junta General.

4) Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Aprobado por unanimidad, con 6.688.482 votos válidos a favor.



SEGUNDO.- Punto 2º del Orden del Día:

Los resultados del ejercicio ascienden a 4.877 miles/euros. El Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas destinar la totalidad de los resultados del ejercicio a compensar resultados negativos de ejercicios anteriores.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Aprobado por unanimidad, con 6.688.482 votos válidos a favor.

TERCERO.- Punto 3º del Orden del Día:

Reelegir como Consejero, por un plazo de cuatro años, a D. Marcos Turró Ribalta, cuyos datos personales constan debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Valencia en la hoja de la Compañía, y no han sufrido variación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Aprobado por unanimidad, con 6.688.482 votos válidos a favor.

CUARTO.- Punto 4º del Orden del Día:

Reelegir como Consejero, por un plazo de cuatro años, a D^a. Cristina Genoveva Catalá Lloret, cuyos datos personales constan debidamente inscritos en el Registro Mercantil de Valencia en la hoja de la Compañía, y no han sufrido variación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Aprobado por unanimidad, con 6.688.482 votos válidos a favor.

QUINTO.- Punto 5º del Orden del Día:

1.- Ratificar como Consejero de la Compañía, a la mercantil “Agro Invest, S.L.”, cuyos datos de identificación constan en el Registro y no han sufrido variación, nombramiento que tuvo lugar con carácter interino en la sesión del Consejo de Administración de fecha 29/01/18, constando su aceptación y declaración de no afectarle ninguna causa de incapacidad, incompatibilidad ni prohibición para ejercerlo.

2.- Reelegir como Consejero, por un plazo de cuatro años, a la mercantil “Agro Invest, S.L.”, cuyos datos de identificación constan debidamente inscritos en el Registro Mercantil



de Valencia en la hoja de la Compañía, y no han sufrido variación, quien, a su vez, estará representada por D. Carlos Castellanos Escrig.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Aprobado por unanimidad, con 6.688.482 votos válidos a favor.

SEXTO.- Punto 6º del Orden del Día:

Reelegir como Auditor de Cuentas de la Compañía y de su Grupo consolidado, a la mercantil LUIS CARUANA & ASOCIADOS, S.L., por un plazo de un año, correspondiente al ejercicio 2018.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Aprobado por unanimidad, con 6.688.482 votos válidos a favor.

SEPTIMO.- Punto 7º del Orden del Día:

Aprobar el Informe anual sobre retribuciones de los consejeros, cuyo texto se ha puesto a disposición de los accionistas junto con el resto de documentación relativa a la Junta General.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Aprobado por unanimidad, con 6.688.482 votos válidos a favor.

OCTAVO.- Punto 8º del Orden del Día:

Aprobar la Política de remuneraciones de los consejeros, cuyo texto se ha puesto a disposición de los accionistas junto con el resto de documentación relativa a la Junta General.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Aprobado por unanimidad, con 6.688.482 votos válidos a favor.



NOVENO.- Punto 9º del Orden del Día:

Delegar y autorizar al Presidente D. Carlos Turró Homedes y, a su vez, a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración indistintamente, y en la persona, en su caso, que entre ellos el propio Consejo designe, para elevar a públicos los precedentes acuerdos con la facultad de subsanar, aclarar, rectificar o completar los mismos en lo que fuere necesario para su inscripción en el Registro Mercantil.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Aprobado por unanimidad, con 6.688.482 votos válidos a favor.
